

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVI - Nº 207

CORDOBA, (R.A.), MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### CLUB COOPERATIVISTA PUENTE LOS MOLLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta Nº 654 folio 163 libro Nº 2, para el día 29 de Noviembre de 2013 a las 21 hs. en su sede social de Colonia Puente Los Molles. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2012 y 31 de Julio de 2013 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 2do y 3ro, Vocales Suplentes 1ro, 2do y 3ro, todos por dos ejercicios, y el total de la Comisión Revisora de Cuenta 6) Fijar la cuota social.

3 días – 30352 – 28/11/2013 - s/c

##### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 16/12/2013 Lugar: SEDE SOCIAL. 20.00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura Acta Asamblea Anterior. 2-Designación dos Socios que refrenden Acta. 3- Lectura y Consideración Memoria, Balance Gral. e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del 28º ejercicio cerrado el 31/08/13. 4- Designación de Tres Socios para mesa escrutadora. 5 - Elección de: Un revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, por Un año. El Secretario.

Nº 30007 - \$ 108,50

##### ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA

Se convoca a los asociados de la "ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 11 de diciembre del año 2013 a las 20,00hs. (veinte horas) en el domicilio legal de la Asociación, sito en la calle Romagosa 685, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del día: 1. Causa por Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos y el informe del Auditor. 4. Nuevos miembros. 5. Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario General, Prosecretario, Secretario Científico, Tesorero, Protesorero, Director de Instituto, todos por un período de dos años (2014/2015). 6. Elección de los integrantes para la Comisión de Promoción y Admisión de Miembros (CAPM) por un período de dos años (2014/2015). 7. Elección de los integrantes para la Comisión de

Ética por un período de dos años (2014/2015). 8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año (2014). 9. Elección del Coordinador para el Departamento de Extensión a la Comunidad, por un período de dos años (2014/2015). 10. Elección del Coordinador para el Departamento de Niñez y Adolescencia por el período de dos años (2014/2015). 11. Elección del Coordinador para la Comisión de Symposium por el período de dos años (2014/2015). 12. Elección del Coordinador del Comité Editor por el período de años (2014/2015). Córdoba, 20 de noviembre de 2013 – Lic. Mónica Santolalla, Secretaria General - Dr. Emilio Roca, Presidente

Nº 30498 - \$ 315.-

##### GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2013, a las 21.00 hs. en la sede del Grupo Andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerena 2724, Villa Carlos Paz, para tratar el orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente al ejercicio 2012 - 2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual del período 2012 - 2013. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas. 6) Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de autoridades de Comisión Revisora de cuentas. La Secretaria.-

3 días – 30094 – 28/11/2013 - s/c.

##### CLUB DE ORNITOLOGOS y CANARICULTORES MEDITERRANOS (C.O.C.M.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 17-12-13 A las 21 horas en Quezaltenango 1065 - Córdoba - Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2013.- 3º Renovar La Comisión Directiva.- El Secretario.

3 días – 30003 - 28/11/2013 - \$ 187,20

##### CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8427

1º.- CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2013 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9,30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea

General Ordinaria del 14 de Junio de 2013.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2014 (Res. Nº 122/2013).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2014 (Res. nO 123/2013), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts. 8º, 16º y 17º Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- 2º.- Protocólfcese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Ese. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente Consejo de Administración".-

3 días – 30046 - 28/11/2013 - \$ 378.-

##### IIOA

El IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de octubre de 2014 a las 21,30 horas en Concejal Rusconi 963. Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban acta de asamblea. 2) Motivo por el que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicios 18, 19, 21, 22 y 23 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación de autoridades. El presidente.

3 días – 30050 - 28/11/2013 - \$ 157,50

##### UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10 de Diciembre de 2013 a las 19:30 horas en su Sede Social ubicada en Avenida del libertador 649, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 93º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/13. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cuatro consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 30048 - 28/11/2013 - \$ 389,25

##### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Diciembre de 2013 a la hora 21 :00, en el Polideportivo Enrique Brizio: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Dos (2) Asambleístas

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3°) Informar Causales por lo cual no se convocó en término Estatutario la presente Asamblea.- 4°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 5°) Convocar a la Junta Electoral, compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, según lo establece el art. 30 del estatuto vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2 (dos) vocales titulares, todos por 2 (dos) años, y 2 (dos) vocales suplentes por 1 (un) año y 1 (un) Revisor de Cuentas suplente por 1 año. 6°) Proclamar autoridades electas. El Secretario.

3 días - 30044 - 28/11/2013 - s/c.

#### CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS. Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2013/12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril N° 842 - Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.- 2. Informe de Presidencia.- 3. Retribución Mensual del Presidente (art.7° Ley 6468- T.O. Ley 8404). 4. Cuota adicional.- 5. Presupuesto año 2014.- 6. Plan de inversiones.- Presidencia, 28 de Octubre de 2013.- El presidente.

N° 30052 - \$ 52,50

#### ASOCIACIÓN CIVIL "RADIO MARIA ARGENTINA"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día trece de diciembre del corriente año a las 16,00 horas, en Avda. Vélez Sarfield 51- 1er piso. ORDEN DEL DIA: 1) Considerar el ofrecimiento de donación efectuada por el Sr. Marcelo Ramón Diez D.N.I. 18.233.686 de los derechos y acciones sobre el inmueble identificado como lote 11 de la manzana 17 sup.1.201.26 m2 sito en la Etapa 5 de la Urbanización denominada Puerto del Águila, Localidad de Potrero de Garay, Pcia de Córdoba. 2) En caso de aceptación de la donación especificada en el punto 1) considerar su venta. 3) Designar dos socios para suscribir el acta.

N° 30078 - \$ 63,00

#### CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

El CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día sábado 30 de noviembre de 2013 en su Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1- Autorización de Venta de una fracción de terreno de aproximadamente 4080 m2 en total, 2382 m2 sobre calle Cristina Tapia y 1698 m2 sobre calles Atahualpa Yupanqui y Pte. Arturo Illia, o lo que en más o menos resulte de la subdivisión a practicarse, parte de un inmueble de mayor superficie designado como Lote 2C, empadronado por ante la DGR, bajo cuenta N° 330127065101, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. 2- Autorización de Alquiler de una fracción de terreno de aproximadamente 50 m2, sobre Pte. Arturo Illia, Ruta Provincial N° 6 camino a Tancacha, parte de una mayor superficie mayor designado como lote 2C, empadronado por ante la DGR, bajo cuenta N° 330127065101, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, para instalar una antena de celular. El Secretario.

3 días - 30119 - 28/11/2013 - \$ 411,75

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES FEDERICO MOISES

##### LA CUMBRE

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales FEDERICO MOISES de La Cumbre, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2013 a las 16 Hs en su sede de Dean Funes y Rosenberg para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. Designación de dos socios para que conjuntamente el Presidente y Secretario firmen el Acta en

representación de la Asamblea- 2 Informar causales por efectuar la Asamblea fuera de término. 3 Solicitar a los presentes un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos. 4 Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con el cuadro de resultados y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios de 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. S - Renovación total de C. Directiva. La Secretaria.

N° 30165 - \$ 94,50

#### CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Se agrega al aviso 29126 un punto en el orden del día: 1° Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2° Consideración y eventual aprobación de los Estados Contables de la Cámara, cerrados al 31 de Julio de 2013. 3° Consideración y eventual aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período contable 3) Elección de autoridades. Se ratifica todo lo demás.

N° 30164 - \$ 43,95

#### VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2013 a las 16:00hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1° piso Ofic. 1. para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de junio de 2013.- 4. Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.-

3 días - 30308 - 28/11/2013 - s/c

#### ASOCIACIÓN CIVIL PARSIVAL

##### SALDÁN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6 de diciembre próximo a las 20:00 horas en la sede de la Asociación Civil Parsival, sita en 9 de Julio N° 362, de esta ciudad de Saldán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar el Acta; b) Informe sobre los motivos que impidieron realizar la Asamblea anterior; c) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del señor Revisor de Cuentas, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1/1/2010 y el 31/12/2010, entre el 1/1/2011 y el 31/12/2011 y entre el 1/1/2012 y el 31/12/2012; d) Renovación total de autoridades.

N° 30347 - \$ 188.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la

fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$14.154.040.- El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 26 de Septiembre de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AK"- 1ª Serie por un monto de \$ 2.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AK" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 10 de Diciembre de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 28 de Julio de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 25 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 29-01-2014, 29-04-2014 y 28-07-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 30055 - \$ 796,61

#### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 14.154.040.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2013, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"- 3ª Serie por un monto de u\$s 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2013. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 29 de Abril de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 29-01-2014 y 29-04-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los

Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 30057 - \$ 795,80

#### SEMILLERIA ROLLER S.R.L.

##### Primera Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 23/09/2013.- Primera Modificación Contrato Social Semillería Roller S.R.L.- 1.- Los socios modifican la cláusula Primera del Contrato Social y fijan nuevo domicilio legal y social en Zona Rural de Monte Buey, provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo o establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.- 2.-se modifica artículo CUARTO Contrato Social, aumentando capital social (actual \$30.000) en \$370.000, quedando el Capital Social en \$400.000, dividido en 40.000 cuotas \$10 c/u." Para ello, suscriben total e íntegramente 37.000 CUOTAS SOCIALES de \$10 c/u: MIGUEL ANGEL MUSSO, 18500 cuotas sociales valor \$185.000; GUSTAVO ALEJANDRO MUSSO, 9.250 cuotas sociales valor \$92.500 y PABLO MIGUEL MUSSO, 9.250 cuotas valor \$92.500." En virtud del aumento de capital, suscripción e integración de cuotas sociales, la sociedad queda con: Un capital social \$400.000 dividido 40.000 cuotas sociales de \$10 c/u, dividido: MIGUEL ANGEL MUSSO, 20000 cuotas sociales valor \$200.000; GUSTAVO ALEJANDRO MUSSO, 10.000 cuotas sociales valor \$100.000 y PABLO MIGUEL MUSSO, 10.000 cuotas valor \$100.000.- Para el aumento de capital, la suscripción e integración de cuotas sociales se ha procedido a utilizar la suma de \$370.000, de la cuenta Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de capital.- La modificación es aprobada por unanimidad por los socios.- Autos: "SEMILLERIA ROLLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Inscrp. Reg. Pub. Comercio" Expte.1560409, Juzgado: 1° Inst. C.C.C. y F. 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, 30 de Octubre de 2013.-

N° 30023 - \$ 240,75

#### PAPEL MARKET S.R.L.

##### Constitución

FECHA: Contrato Social 24/09/2013. SOCIOS: NORMA ALICIA CARRIÓN, D.N.I. 14.667.575, Argentina, casada, 51 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Coronel Pringles 140 -Piso 1° Departamento "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y RUBEN OMAR PAIS, D.N.I. 22.730.257, Argentino, casado, 41 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Cataluña 2715 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO: Bv. Perón 380 Local B40 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: veinticinco años, a partir de la fecha de su inscripción.-en el Registro Público de Comercio OBJETO COMERCIAL: comercialización de toda clase de artículos, piezas y/o productos, y/o artículos de librería: textos; artículos de escritura para oficina, escolares técnicos, de artística; muebles escolares, de oficina, técnicos; maquinas de oficina; equipamiento de oficina; papelería, papelería comercial escolar de fantasía: envases y embalajes: descartables: artículos de regalaría; sellos, artículos de iluminación: artículos electrodomésticos: artículos de informática, insumas de informática, insumos de computación accesorios e insumas de informática y computación; software y hardware; pc de escritorio; notebook; netbook: laptop, tablets: teléfonos celulares: accesorios para teléfonos celulares: fotocopias láser blanco y negro y color; impresiones e impresiones digitales; grabados: diseños gráficos; ploteos; gigantografías; offssset; imprenta; fotografía; revelado digital; serigrafía; estampados; bordados; gráficas; servicio de correos; servicios de publicación de clasificados; artículos de marroquinería; artículos de juguetería, cotillón, relojería, preparados de materiales plásticos, químicos, sintéticos, cartón, para la industria del embalaje, de la construcción en general, montaje e instalaciones industriales, públicas ó privadas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, .ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones, concursos de precios o contratación directa, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o

extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros: y/o asociados a terceros. CAPITAL: \$ 20.000. ADMINISTRACION: Para aquellos actos de disposición actuará representando a la sociedad en carácter de gerentes los señores NORMA ALICIA CARRIÓN Y RUBEN OMAR PAIS, y usarán las firma precedidas del sello social. Para los actos de administración actuarán como socios gerente administradores los señores NORI1A ALICIA CARRIÓN y RUBEN OMAR PAIS en forma indistinta. FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 13 de Noviembre de 2013.- Juzgado Civil y Comercial de 26ª Nominación.-

N° 30100 - \$ 420

#### CINTELEC S.A.

Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: a-Fabrizio Martín Donadio, D.N.I.: N° 27.018.217, nacido el día 03 de mayo de 1979, soltero, argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle Chubut N° 346 Salsipuedes Córdoba; b- Diego Fabián Tondo, D.N.I.: 29.968.218, nacido el día 12 de Febrero de 1983, soltero, argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle José Echenique N° 2024 B° Cerro de las Rosas Córdoba; c- José Germán Forquez, D.N.I. N: 26.673.862, nacido el día 21 de julio de 1978, soltero, argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle Mariano Benítez N° 1826 B° Providencia Córdoba CP 5000; d- Alejo de Saá, D.N.I. N: 22.458.581, nacido el día 23 de diciembre de 1971, casado, argentino, profesión Analista de Mercados, domiciliado en calle Sarmiento N° 1251. Va. Carlos Paz Córdoba; e- Pablo Andrés Sauna, D.N.I. N: 30.970.876, nacido el día 14 de junio de 1984, soltero, argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle Los Garabatos N° 8.975 B° Las Delicias Córdoba; f- Elvijo Adrián Serrano, D.N.I. N: 28.117.301, nacido el día 04 de junio de 1980, casado, argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en Mza. 118 Lote 14 El Oasis Córdoba. 2°) Fecha del acto constitutivo: 09 de julio de 2013.- 3°) Denominación: CINTELEC S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Gregario Carreras 2015 Planta Alta Barrio Villa Cabrera. Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba.- 5°) Objeto: La Sociedad tienen por objeto la realización, en la República Argentina o en cualquier país extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas de software, firmware, hardware, componentes, equipos y dispositivos, eléctricos y electrónicos, digitales, analógicos y de comunicaciones, como así también de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. 2) Importación y exportación dentro y fuera de la República Argentina de las materias primas, los insumas, productos y/o servicios que sean necesarios y eficaces a la realización del objeto societario. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y leasing de artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos y accesorios. 4) Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a las Municipalidades, a entidades oficiales y privadas de cualquiera de los productos enumerados, ya sea por contratación directa, participación en licitaciones locales, internacionales o concursos de precios. 5) Inversiones: Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Adquirir, enajenar y explotar a cualquier título toda clase de bienes corporales e incorporeales, tanto muebles como inmuebles, ya sean éstos últimos urbanos o rurales; hipotecarlos o darlos en prenda, según el caso, o gravarlos en cualquier otra forma. Podrá también la sociedad, constituir compañías filiales para el cumplimiento de su objeto en cualquier otro territorio nacional o extranjero y tomar intereses como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas; enajenar sus acciones, derechos o acciones en concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio con

el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como afinidad, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales y convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad, tales como registrar patentes, marcas, nombres y enseñas comerciales, lemas comerciales, y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual ante las autoridades competentes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6°) plazo de duración: será 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7°) Monto de Capital: pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno (\$1.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.- Dicho capital se suscribe e integra de contado efectivo conforme el siguiente detalle: Fabrizio Martín Donadio, treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-); Diego Fabián Tondo, treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-); José Germán Forquez, treinta y tres mil trescientos treinta y cinco acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco (\$33.335.-); Alejo de Saá, treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-); Pablo Andrés Sauna treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-); Elvijo Adrián Serrano, treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-); Elvijo Adrián Serrano, treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333.-). 8°) Órgano de administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que indique la asamblea, electos por el término de 3 ejercicios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes,. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar las siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de (\$2.000) o constituir hipotecas, prendas o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Se designa al Sr. Fabrizio Martín DONADIO como Presidente del Directorio y al Sr. Pablo Andrés SONNA como director Suplente. 9°) Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud a lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la L.S.C., los accionistas tienen la facultad de control previstas en el art. 50 de la Ley 19.550. 10°) órgano de representación Legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, caso de quien legalmente lo sustituya. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, pudiendo otorgar, en caso de impedimento, poderes especiales a los efectos pertinentes. 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 30104 - \$ 1216,95

#### MOYANO TREBUCQ PROPIEDADES S.R.L.

##### MODIFICACIÓN

Acta de reunión de socios N° 3. Fecha: 04/04/13. Objeto: Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables - Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, que quedaría redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en Pesos doscientos setenta Mil (\$

270.000), dividido en veintisiete mil (27.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, que los señores socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Carlos Noel Moyana, ocho mil cien (8.100) cuotas sociales b) El señor Carlos Noel Moyana Murga cuatro mil setecientos veinticinco (\$4.725 ) cuotas sociales c) El señor Juan Cruz Moyana Murga cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) cuotas sociales d) El señor Diego Nicolás Moyana Murga cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) cuotas sociales e) El señor Alejandro Moyana Murga cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) cuotas sociales. Los aportes han sido integrados en su totalidad a la fecha. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital social." Juzg. 1° inst. C.C. 3A - CONC. SOC. 3.

N° 30112 - \$ 180

## LA TORRE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Constitución: Fecha: 31/10/2013 y Acta del 14/11/2013. Socios: Daniel Alberto AGULLES DNI (14.693.421, con domicilio en calle Fortín N° 4069 barrio Matienzo ciudad de Córdoba provincia de Córdoba República Argentina, de profesión comerciante, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad; y Vicente Norberto AGULLES DNI 12.626.000, con domicilio en calle Aviador Zanni N° 3942 barrio Ameghino Norte ciudad de Córdoba provincia de Córdoba República Argentina; de profesión comerciante, argentino, divorciado, de cincuenta y seis años de edad. Denominación: "LA TORRE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.". Domicilio social: calle San Luis N° 729 oficina "3" de barrio Observatorio ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a la explotación y prestación de los servicios de: seguridad, vigilancia, limpieza, parquizaciones y mantenimiento de bienes inmuebles, muebles y rodados; incluyendo dicho objeto la comercialización de los bienes, muebles y mercaderías relacionados con la prestación de los servicios. A tales efectos podrá contratar con entidades privadas, públicas y/o mixtas sean nacionales o extranjeras. Los servicios podrán prestarse con personal propio y/o tercerizarse siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos cien mil (\$100.000). Administración: un gerente. Designación de gerente: Sr. Daniel Alberto AGULLES DNI 14.693.421. Ejercicio social: El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Juzgado de 1° Instancia C.C. 39ª Nom. Conc. Soc. - 7ª Sec. Córdoba, a los 19 días de noviembre de 2.013.

N° 30111 - \$ 294

## JV EMPRENDIMIENTOS S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Rectificativa N° 63 realizada en fecha 29 de Noviembre de 2012, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social de la Empresa "JV EMPRENDIMIENTOS S.A". Artículo Tercero del Estatuto Social incorporando como apartado 6) de dicho articulado una nueva actividad comercial, quedando redactado en adelante y de manera definitiva de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) Emprendimientos inmobiliarios tales como venta, compra venta de inmuebles, constitución de loteos, barrios cerrados, administración de alquileres, y toda otra operación referida a inmuebles. 2) Construcción de casas, edificios particulares o comerciales y su respectiva comercialización. 3) Explotación agropecuaria en predios rústicos y comercialización de sus productos o frutos. 4) La prestación de servicios y administración de los mismos en edificios privados o de propiedad horizontal, barrios cerrados por disposición de sus propietarios o en espacios públicos por concesión municipal u otro organismo público. 5) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en

general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. 6) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o el Estatuto."

N° 30013 - \$ 309

## SOL DE MAYO S.R.L.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de fecha 26/06/2013. Constituyentes: RAMON ROSARIO BUSTAMANTE, D.N.I. 11.082.891, 59 años, nacido el 30/11/1953, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Santa Ana 1893, Ciudad de Córdoba y PATRICIA NOELIA FERREYRA, D.N.I. 25.608.060, 36 años, nacida el 19/09/1976, argentina, soltera, bibliotecaria, domiciliada en calle Montevideo 2630, Ciudad de Córdoba. Denominación: "SOL DE MAYO S.R.L."- Domicilio y sede social: calle Sol de Mayo 573, Barrio Obrero de la ciudad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba, RA.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las actividades de: Fabricación de parquets, comercialización del mismo y toda actividad relacionada con la exportación e importación e industrialización de la madera pudiendo en el futuro establecer nuevos rubros de comercialización e industrialización, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero previa decisión social.- Duración: veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000.-) representado por ciento veinte (20) cuotas sociales de pesos cien.- (\$ 100.-) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: RAMON ROSARIO BUSTAMANTE, suscribe sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien.- \$ 100.- de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seis mil.- (\$ 6.000.-) Y PATRICIA NOELIA FERREYRA, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien.- \$ 100.- cada una, equivalente a pesos seis mil.- (\$ 6.000.-).- Representación y administración: estará a cargo de un socio Gerente, socio o no. Se designa al socio Sr. Ramón Rosario Bustamante, quien tendrá el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación SOL DE MAYO S.R.L. con la aclaración Ramón Rosario Bustamante, Socio Gerente. - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 29ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. N° 2447029/36. Of. 07/11/13. Dra. Marcela De la Mano, Prosecretaria.-

N° 30083 - \$ 327

## C &amp; MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## RIO CUARTO

ORDEN Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación, Río Cuarto.- SECRETARIA: Dr. Martín Lorio- SOCIOS: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, D.N.I 31.591605 Argentino, de estado civil Soltero, con domicilio real en calle La Rioja N° 942 Piso 1 Departamento "D" de esta Ciudad de Río Cuarto. (Cba), nacido el 29 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, de 28 años de edad, de profesión Abogado y GUILLERMO OSCAR CHIANTORE DNI 23.206358. Argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Norma Beatriz Lazzerro, nacido el 4 de Abril de Mil Novecientos Setenta y Tres, de 40 años de edad, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 1037 de la Localidad de La Para. Departamento Río Primero, (Cba), de profesión Ingeniero en Sistemas. FECHA CONTRATO SOCIAL

CONSTITUTIVO: 26/07/2013. DENOMINACION "C & MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" DOMICILIO SOCIAL: calle Alvear N° 853 de esta Ciudad de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, producción, fabricación, ensamblaje, armado, comercialización, importación, exportación, compra, venta, y ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista, de Tablas de Kite Boards y sus accesorios, tablas de Wake Board y sus accesorios, labias de Kite Wave Boards y sus accesorios. Tablas de Stand Up Paddle board y sus accesorios y Pu Surf Boards y sus accesorios, cualquiera sea su tipo y especie o lugar de fabricación, y comercialización de todo tipo de producto o mercaderías, indumentaria, subproductos, otros derivados, y afines, etc: el ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista cualquiera sea su tipo y especie.- 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta de dichos productos. y comercialización de todo tipo de producto, subproductos, otros derivados, y afines, etc. 3) Realizar cualquier tipo de intermediación en la compraventa, cesión, administración, locaciones, y/o permuta de los artículos y actividades mencionadas en los incisos anteriores, y sus sub-productos. ya sea por fabricación o producción propia y por representaciones de terceros Nacionales o Extranjeros, importaciones de cualquier producto de los mencionados anteriormente compraventa y accesorios útiles.- 4) Transporte de mercaderías en general, importación y exportación de bienes.- 5) Representaciones inherentes de todo tipo, capitalizaciones, todo tipo de contratos urbanos, contratos de franquicia, etc.- DURACION - DOMICILIO - PRORROGA.- A partir de la fecha 26/07/2013 y por el termino de veinte años queda constituido entre los firmantes la sociedad denominada "C & MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Jurisdicción de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) y fijando su sede social en calle Alvear N° 853 de la misma, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándose les o no capital para su giro social.- Vencido el termino por el que se constituye la sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual y así sucesivamente mediante acuerdo unánime de los Socios.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en SIESCIENTAS CUOTAS SOCIALES DE CIEN PESOS CADA UNA DE ELLAS (\$ 100); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: El Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI la cantidad de TRESCIENTAS CUOTAS ( 300), equivalente en consecuencia a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) -50 % del capital social-, el Sr. GUILLERMO OSCAR CHIANTORE, la cantidad de TRESCIENTAS CUOTAS (300), equivalente en consecuencia a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) -50% del capital social-, lo que hace el total de capital, que se integrará en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello con lo prescrito por la Ley 19550. INTEGRACION: efectivo.- ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, como SOCIOS GERENTES. Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI DNI 31.591.605, y del GUILLERMO OSCAR CHIANTORE, DNI 23.206.358, con uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo obligar a la sociedad por sí solos cualquiera de los socios. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. Ambos Gerentes, duraran en sus cargos por el plazo de duración de la Sociedad. - FISCALIZACION: Por los Socios - CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- OFICINA, Noviembre de 2013.-

N° 30140 - \$ 441

## RIBACK &amp; CIA CEREALES S.R.L.

## MARCOS JUAREZ

## Contrato Social

En Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, al 30 de julio de 2013, entre la Sra. CLAUDIA TRINIDAD SENA DNI 17.247.015, argentina, casada con Alejandro Bernardo Riback, nacida el 22/03/1965 y ADAN RIBACK DNI 32.832.291, argentino, soltero,



nacido el 05/05/1989, ambos domiciliados en Boulevard Liniers N° 72 de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, convienen en constituir una Soco de Resp. Ltda. que se registrará conforme a lo establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de RIBACK & CIA CEREALES Soc. de Resp. Ltda.-Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal -en Boulevard Liniers N° 72 de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.- Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea en todos los socios de la Sociedad.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: COMERCIALES: Acopio, Comercialización de cereales, acondicionamientos de cereales, legumbres y oleaginosas; venta de semillas, la realización del transporte de cereales por vía aérea, terrestre o naviera; la exportación e importación de todo tipo de cereales, legumbres, oleaginosas, pudiendo comprar; realizar operaciones como consignatario de frutas y hortalizas y la prestación de servicios y asesoramiento destinados a los fines del acopio y comercialización de cereales y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros. La fabricación, compraventa, distribución, financiación, importación y exportación, consignaciones, representaciones en forma mayorista y minorista de toda clase de semillas, alimentos balanceados, herbicidas, agroquímicos, fertilizantes, aceites, combustibles, lubricantes y otros insumos o productos vinculados a la actividad agropecuaria. La explotación de extrusora de soja, trigo, maíz, y/o cualquier otra tipo de oleaginosa para la extracción industrial de aceites y sus derivados, expele. Su venta y comercialización. SERVICIOS: Contrato de Fason de todo tipo de oleaginosa. La prestación de los servicios de asesoramiento, de estudios agronómicos de suelos, aguas y ambientes y los de asistencia técnica para el sector agropecuario. La prestación de actividades agroáreas, incluyendo dentro de las mismas (mención ejemplificativa - no taxativa) a las relacionadas a la aplicación de agroquímicos, fertilizantes, semillas (siembra aérea), así como aquellas vinculadas al control de incendios en predios rurales. Combate de la erosión, defoliación y de protección contra las heladas y toda otra actividad relacionada a la explotación agrícola ganadera en los términos del Código Aeronáutico de la República Argentina, Decreto 2836/71 normas correlativas y concordantes. El transporte de todo tipo de mercaderías, dentro de la especialidad cereales, legumbres, oleaginosas, ganado, vehículos, materiales, materiales de la construcción, combustibles. AGROPECUARIAS: Explotación agrícola, pecuaria o forestal de fracciones rurales propias o arrendadas. La cría, recría y engorde de ganado mayor o menor, carnes bovinas, ovinas, caprinas, aves y porcinas en pie y/o carnes de estos, derivados. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de transporte, warrants y certificados de fletamiento. La realización por cuenta propia o a través de terceros de los servicios de siembra, pulverización agrícola, cosecha y las demás tareas inherentes y necesarias en las explotaciones agropecuarias. La importación, exportación, desarrollo y comercialización de semillas y materiales genéticos. La explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, tambos y cabañas. Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obraje, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteados, aserrados acondicionamiento y conservación de la misma. Para todos estos fines podrá arrendar inmuebles, maquinarias, contratar personal transitorio o permanente y todos aquellos actos necesarios para el mejor y eficaz cumplimiento de la actividad. INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a viviendas u otros fines, urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de

terceros. Construcción de viviendas para ventas y/o rentas. Administración de inmueble urbano y/o rural. Creación y participación en fideicomisos. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de bienes, productos y subproductos, materias primas y/o materiales, especialidades de la actividad ganadera o agrícola, vinculadas a estas, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales o garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Constitución de prendas e hipotecas, y su correspondiente transferencia, compra-venta de todo tipo de títulos, acciones u otros valores, constitución de contratos de leasing. Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con su objeto social.- Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Podrá concertar contrato de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba.- MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$12.000 que se divide en 120 cuotas iguales de \$ 100. La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. CLAUDIA TRINIDAD SENA integra la cantidad de 60 cuotas, por la suma de \$6.000 y el Sr. ADAN RIBACK integra la cantidad de 60 cuotas, por la suma de \$6.000. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, el 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 12 meses a la fecha de la firma del presente contrato.- La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. ADAN RIBACK DNI 32.832.291, designado "gerente" en este acto. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. El gerente tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad actuando con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición y disposición de bienes muebles o inmuebles. Cierre de Ejercicio: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los 3 meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 30 de julio de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el Inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el Estado de Resultados, la Memoria y el Informe del Síndico, debiendo realizar el Balance General y el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los 60 días del cierre del ejercicio financiero.- Juzgado de 1° Inst. y 2da. Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. Expte N° 1424592.-

N° 30041 - \$ 1349,40

FINAMAX S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constituyente del 29/11/2012. Constituyentes: Daniel Rodolfo Miguel Ginipro, DNI N°: 17.534.700, CUI N° 20-17534700-4, nacido el 24/12/1965, de 46 años de edad, argentino, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Sierra de Pocho N° 204 B° San Isidro, CP 5105, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Mónica Del Carmen Ginipro, D.N.I. N°: 14.702.269, CUIT N° 27-14702269-2, nacida el 04/

11/1961 de 51 años de edad, argentina, Divorciada por sentencia N° 607 de fecha 07/09/2011 de la Excelentísima Cámara de Familia 2° Nominación Secretaria Dra. Carroll de Monguillot de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "SANCHEZ MIGUEL JULIO - GINIPRO MONICA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO". Expediente N° 207630, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle Juan Castagnino N° 2368, B° Tablada Park, CP 5009, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Fecha de Constitución: 29 de Noviembre de 2012. Sede Social: con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará ubicada en la calle Sierra de Pocho N° 204, B° San Isidro ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FINAMAX S.A. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La financiación con dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, de créditos para obtención de prestaciones de bienes y servicios B) la emisión en los términos de la Ley 25.065, la creación, el desarrollo, la organización, la dirección; la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Podrá efectuar cobros de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por. empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, pudiendo realizar todos los cobros por sí o por medio de terceros, como así también podrá realizar el servicio de liquidación de operaciones con títulos valores. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Quedan excluidas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados; como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. D) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias. E) Actividad Administrativa: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o "rurales", establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representados por DOS MIL (2000) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: El Sr. GINIPRO, Daniel

Rodolfo Miguel, suscribe Mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, es decir la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000.-); la Sra. GINIPRO, Mónica Del Carmen suscribe Mil (1.000), acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, es decir la suma de pesos Cien mil (\$100.000.-) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contra lar que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el Inc. 2) del artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicas titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de Octubre de cada año. Directorio: PRESIDENTE; Sra. GINIPRO, Mónica Del Carmen, DNI N°: 14.702.269 y como DIRECTOR SUPLENTE Sr. GINIPRO, Daniel Rodolfo Miguel, D.N.I. N°: 17.534.700.

N° 30135 - \$ 1075,50

NAAN S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos suscriptos el 05/09/13. Socios: JORGELINA DUCH CAROT, DNI 24.357.409, nacida el 10/07/1971, argentina, Comerciante, casada, con domicilio en Calle D Casa N° 38 B° Palmas del Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Señor JUAN CARLOS MORONCINI, DNI. 12.937.905, nacido el 22/02/1957, argentino, Comerciante, casado, con domicilio en calle D Casa N° 38, B° Palmas del Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Denominación: NAAN S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: según Acta de igual fecha, en Avenida Colón N° 5593 B° Quebrada de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación de alimentos y bebidas de todo tipo destinados al consumo humano. La producción de dichos productos será a requerimiento de consumidores o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de alimentos y bebidas y/o materias primas para la elaboración de alimentos y bebidas. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen alimentos y bebidas como así también relacionadas con éstas. 4) Prestación de Servicios relacionados con la industria de la alimentación 5) Explotación y comercialización de la marca, diseño y modelo industrial. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Mil quinientas (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, Suscripción: Jorgelina Duch Carot: 300 cuotas; y Juan Carlos

Moroncini: 1.200 cuotas. Integración: en dinero efectivo y en este acto el 25%, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa socio gerente a JUAN CARLOS MORONCINI, DNI. 12.937.905, quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: treinta y uno de Marzo de cada año.- Fdo: JUZG 1A INS C.C. 33ª - CON SOC 6 SEC. Expte. N° 2473624/36. Ofic.: 19.11.2013.

N° 30156 - \$ 553,50

ZATTOB EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Constitución S.A.

Conforme Acta de fecha 10/06/2013 y 29/07/2013, se constituyen los Sres. BOTTAZ Mario Orlando, D.N.I. 11.468.026, de 58 años de edad nacido el 02/02/1956, constructor, casado, con domicilio en Puntarenas N° 6060 BO Parque Futura, el Sr. BOTTAZ Matías Ezequiel D.N.I. 26.309.917, de 35 años de edad nacido el 22/05/1978, arquitecto, casado, con domicilio en Barlovento 2911 BO Parque Futura, el Sr. BOTTAZ Sergio Sebastian D.N.I. N° 25.085.691, de 37 años de edad nacido el 18/01/1975, constructor, casado, con domicilio en Barbados 3357 B° Santa Isabel, la Sra. BOTTAZ Karina Elizabeth D.N.I. 23.868.299, de 39 años de edad nacida el 10/08/1974, analista en sistemas, casada, con domicilio en Juan B. Justo 2337 Piso 1° Dpto. "B" B° Alta Córdoba, la Sra. BOTTAZ Verónica Rosa de los Ángeles D.N.I. 29.223.335, de 31 años de edad nacida el 24/05/1982, odontóloga, soltera, con domicilio en Puntarenas 6060 B° Parque Futura, el Sr. BOTTAZ Maximiliano, D.N.I. 35.261.810, de 23 años de edad nacido el 21/03/1990, estudiante, soltero, con domicilio en Puntarenas 6060 B° Parque Futura, y el Sr. MARCONI Cristian Rubén D.N.I. 29.232.715, de 31 años de edad, 19/01/1982, comerciante, soltero, con domicilio en Puntarenas 6060 B° Parque Futura, todos argentinos y con domicilios de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven: Constituir la sociedad anónima con la denominación ZATTOB EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., con sede social en calle Puntarenas N° 6060 B° Parque Futura, ciudad de Córdoba. El capital social es de \$100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$10,00 cada una, las que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Bottaz Mario Orlando, 3000 acciones, Sr. Bottaz Matías Ezequiel 3000 acciones, el Sr. Bottaz Sergio Sebastian 1000 acciones, la Sra. Bottaz Karina Elizabeth 1000 acciones, el Sr. Bottaz Maximiliano 1000, la Sra. Bottaz Verónica Rosa de los Ángeles 500 acciones, el Sr. Marconi Cristian Rubén 500 acciones. La totalidad de las acciones suscriptas serán integradas en efectivo. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designar al primer órgano de administración que se conforma 1 director titular y 1 suplente, con mandatos por 3 ejercicios. El directorio estará formado por: Presidente - Director Titular: el Sr. Bottaz Mario Orlando, D.N.I. 11.468.026 y Director Suplente el Sr. Bottaz Matías Ezequiel D.N.I. 26.309.917, y constituyen domicilio especial a estos fines en Puntarenas N° 6060 B° Parque Futura de la ciudad de Córdoba. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea

ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Prescindir de la sindicatura adquiriendo los socios las facultades acordadas por el art. 55 de la ley 19.550. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro. Público de Comercio. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción, asesoramiento y servicios de arquitectura e ingeniería civil de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas o privadas y/o civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones, y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, edificios públicos, puentes, diques, represas, y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas como objetivo lucrativo, o simplemente mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, o de los Estados Provinciales, Municipales, y Entidades Autárquicas. B) Inmobiliarias: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, transformación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de pre-horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario de la Ley N° 7.191. C) Inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. D) Comercial: La compra, permuta, alquiler o leasing sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinas, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales que resulten necesarios y estén vinculados directamente para la realización del objeto social enumerado en el punto A), actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales, y Entidades Autárquicas. E) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento directo de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

N° 30049 - \$ 764,70

IQSA S.A.

Constitución de sociedad

Constitución. Fecha: 16/09/13. Socios: 1) QUIJADA INVERSIONES S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 20/12/07 bajo la Matrícula N° 7492-A, Folio 1 al 12 Año 2007, con sede social en Ruta 9 km. 783,5, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba y 2) QUIJADA AGROPECUARIA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 20/12/07 bajo la Matrícula N° 7491-A, Folio 1 al 12 Año 2007, con sede social en Ruta 9 km. 783,5, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Denominación: IQSA S.A. Sede y Domicilio: Av. Poeta Leopoldo Lugones N° 474, 2° piso, oficina E de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS: la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing y de

cualquier modo la comercialización, al contado o a plazos, de vehículos y motovehículos nuevos y usados, nacionales e importados, comprendiendo automóviles, camionetas, rurales, jeeps, furgones de reparto, ómnibus, microómnibus y colectivos, sus respectivos remolques y acoplados, todos ellos aún cuando no estuvieran carrozados, las maquinarias agrícolas incluidas tractores, cosechadoras, grúas, maquinarias viales y todas aquellas que se autopropulsen, motocicletas, ciclomotores y bicicletas con o sin motor y todo tipo de vehículos para transporte terrestre de personas y cosas, sea este eléctrico o a combustión y/o propulsado por cualquier medio o mecanismo creado o a crearse. II) **COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS:** La compra y venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, incluidos todos los subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores y motovehículos, su importación y exportación. III) **SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO:** El servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y en general, cualquier otra actividad destinada al servicio y mantenimiento de los mismos. El acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de post-venta y garantía, por cuenta propia o por cuenta y orden de los concesionarios oficiales o de los fabricantes de los mismos. IV) **REPRESENTACIONES:** Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones y representaciones en general para la venta y servicios vinculados a automotores y motovehículos, con carácter exclusivo o no, desempeñarse como concesionario oficial, autorizado o representante de marcas de automotores y motovehículos. V) **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing y de cualquier otra forma la comercialización de bienes inmuebles y derechos y acciones sobre los mismos (excluyendo cualquier operación de corretaje inmobiliario, conforme artículo 16 Ley 7191), realizando construcciones, mejoras, subdivisiones (incluso bajo las normativas de loteos de toda clase, urbanizaciones y propiedad horizontal) y todo tipo de obras sobre los mismos o sobre bienes inmuebles de terceros. VI) **FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN:** Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fideicomisos (ya sea como fiduciaria o fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria) y en general la compra, venta y negociación de créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. VII) **HOTELERÍA:** La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Se suscribe, integrándose en dinero en efectivo en un 25 % de su monto de acuerdo al siguiente detalle: 1) Quijada Inversiones S.A. suscribe 180.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción e integra la suma de \$ 45.000; 2) Quijada Agropecuaria S.A. suscribe 20.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción e

integra la suma de \$ 5.000. El saldo de capital se integrará cuando lo decida el Directorio y a más tardar dentro de los dos años del día de la fecha. Administración: A cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Se fija en 2 el número de directores titulares y 1 el número de director suplente, designándose para integrar el mismo: 1) Al Sr. Hilario Eduardo César Quijada, D.N.I. N° 21.790.901, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE; 2) Al Sr. Pablo Daniel Quijada, D.N.I. N° 22.050.963, como DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE; 3) Al Sr. Fernando Hipólito Quijada, D.N.I. N° 23.744.820, como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los designados fijan domicilio especial en la Avda. Poeta Leopoldo Lugones N° 474, 2° Piso, Oficina "E" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el Directorio podrá autorizar a aquel Director o mandatario especial que a tal efecto designe. No obstante, el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en forma individual e indistinta podrán representar en juicio a la sociedad, poner y absolver posiciones con la simple acreditación del cargo. El uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta o a quien, de acuerdo al presente estatuto, los reemplacen. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir 1 síndico suplente por el mismo término. Si la Sociedad estuviera comprendida en uno o varios de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a excepción del inc. 2° de dicha norma, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con una duración de 3 ejercicios, debiendo la asamblea deberá elegir 3 síndicos suplentes por igual período, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, se podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva punto quinto se optó por prescindir de sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Córdoba, 5 de noviembre de 2013.

N° 30081 - \$ 1316,10

BRUNO HNOS. S.R.L.

MONTE BUEY

En Monte Buey, pcia. de Cba., a los 10-10-2013, los soc. DANIEL BRUNO, D.N.I. N° 11.069.051 Y LUIS ALBERTO BRUNO, D.N.I. N° 12.198.215, modificaron la cláus. TERCERA del Cta. Social, prorrogando el plazo de vigencia de la sociedad por cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Que por lo demás, los socios ratificaron todas y c/u de las cláus. del Cta. Social de BRUNO HNOS. S.R.L.- Que se ordena el presente edicto por parte del Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. de Ms. Juárez, Secretaría Unica.-

N° 30034 - \$ 63,45

F &amp; FAGRO S.R.L.

Rectificación de Publicación Constitución

Por Acta N° 2 del día 06 de Noviembre de 2013, los Señores Pablo Federico Fantin, DNI 30.899.025, de 29 años, soltero, argentino, Abogado, con domicilio en calle Fructuoso rivera N° 164 8 "b" de la Ciudad de Córdoba, y Alejandro Hugo Fantin, DNI. 12.510.025, de 55 años, divorciado, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Patagones N° 2800 de la Ciudad de Río Cuarto. Decidieron corregir el domicilio de la sociedad fijado en el contrato social de fecha 23 de Septiembre

de 2013, el que se constituye en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Firmado: Dra. Cristina E. Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación (Concursos y Sociedades n° 3). Córdoba, 13 de Noviembre de 2013.

N° 30168 - \$ 106,80

INVERSIONES MEDITERRANEAS S.A.

Cambio sede social. Elección de autoridades.

Por Acta de fecha 30/10/2013, el Directorio resolvió el cambio de la sede social a la calle San Jerónimo N° 275, Piso 5to., Of. 1, de la Ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Por Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 14/11/2013, los accionistas por unanimidad eligieron autoridades quedando conformado el Directorio por el término de 3 ejercicios de este modo: Pablo José Parga D.N.I. 17.845.912, Presidente del Directorio e Ignacio Martín Aird, D.N.I. 29.063.514, como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en calle San Jerónimo N° 275, Piso 5to., Of. 1, de la Ciudad de Cba., Pcia. de Cba.

N° 30133 - \$ 73,50

HANDICAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1,06,2011 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Natalia Tatian y Giselle Karina Tatian y se designó para integrar el directorio como Presidente: Lucas Martín Tatian, D.N.I. 29,963.7471, domiciliado en Gato y Mancha N° 1845 Y Director Suplente: Sandra Mónica Asiar, D.N.I. 18528.995; domiciliada en Rincón N° 1876 1° piso, depto, "2", ambos de Córdoba y constituyeron domicilio especial en el real.

N° 30134 - \$ 48,15

AGROLOGISTICA PAMPEANA SA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 14/02/13, se aceptaron las renunciaciones presentadas el 02/02/13 por los Sres. Ariel Marcelo BEL TRAMO Y Guillermo Augusto BEL TRAMO, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, eligiéndose a Carlos Ricardo BRUSSINO, D.N.I. 11.523.103, como Presidente, ya Andrés Martín ECHANIZ, D.N.I. 25.459.150, como Director Suplente, para completar mandato.

N° 30148 - \$ 45,15

FUNDICION ARIENTE S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 10.06.2013 se designó para integrar el directorio como Presidente: Raúl Agustín ARIENTE, LE 7.966.031, Vice-Presidente María Lorena ARIENTE, D.N.I. 25.045.232, Ramina Raquel ARIENTE, D.N.I. 29.062.088. DIRECTORES SUPLENTE: Olga María DESTRIATS, D.N.I. 6.257.033, Y Juan Carlos GARAT, D.N.I. 14.293.581. Los Directores electos constituyeron domicilio en calle Los Alemanes esquina Los Latinos de la Ciudad de Córdoba.-

N° 30136 - \$ 50,40

MOBEGG PLAST S.R.L.

ARROYITO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, Secretaria Marta ABRIOLA. Constitución de Sociedad: por contrato de fecha 30 de Abril de 2013. Socios: Jorge Adrián BEIGVEDER, DNI 23.731.871, argentino, nacido el 10/09/1974, casado, metalúrgico, domiciliado en calle Antonio Ballatore 1265 de la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba; Fabio Gerardo GRIFFA, DNI 21.418.555, argentino, nacido el 13/04/1970, casado, metalúrgico, domiciliado en calle José Giménez Lagos 1656 de la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba; Jorge Nelson MOLINA, DNI 25.490.180, argentino, nacido el 02/03/1977; divorciado, metalúrgico, domiciliado en calle Amadeo Sabatini 1144 de la Ciudad de Arroyito y Sergio Alejandro GALLARA,

DNI 24.709.020, argentino, nacido el 09/11/1975, casado, metalúrgico, domiciliado en calle Ramón Cabrera 374 de la Ciudad de Arroyito. Denominación social: "MOBEGG PLAST S.R.L." Domicilio: Marcelino Bernardi 985 de la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años. Objeto social: fabricación, reparación y mantenimiento de piezas y autopartes realizadas en metal, plástico, teflón, trillón; siendo el precedente detalle meramente enunciativo. Pudiendo con esa finalidad realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello podrá adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización, como también la importación y exportación, distribución y/o comercialización de bienes relacionados con su objeto social pudiendo para ello llevar a cabo asociaciones y/o uniones transitorias con particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras con aportes o recepción de capitales relacionados con las actividades relacionadas con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que están expresamente autorizados por la ley o este estatuto. Capital: Pesos TREINTA y SEIS MIL (\$ 36.000,00), representado por TRESCIENTAS SESENTA (360) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Jorge Adrián BEIGVEDER 90 cuotas sociales, Fabio Gerardo GRIFFA 90 cuotas sociales, Jorge Nelson MOLINA 90 cuotas sociales y Sergio Alejandro GALLARA 90 cuotas sociales. Los aportes se efectúan en efectivo, integrándose en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) es decir la suma de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000). los socios se obligan a integrar el resto del capital suscripto dentro del plazo de dos (2) años, tal como lo establece el art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales. La dirección, administración y representación legal estarán a cargo del socio gerente Jorge Adrián BEIGVEDER. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.

N° 30014 - \$ 409,50

## NUEVO RINCON DEL LAGO S.A.

## Reforma Estatuto. Cambio de Sede Social.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 30/07/2013, se aprobó: reformar el artículo 2° del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."; y establece la sede social en calle Copiapó N° 330 Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 30162 - \$ 70,05

## WELLNESS S.A.

## Elección de Autoridades.

WELLNESS S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/8/13 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: MIGUEL CLAUDIO CANÉ, DNI 26.087.048; Director Suplente: MARICEL CECILIA CANÉ, DNI 29.624.183 por otros tres ejercicios. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los mismos fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Antonio del Viso N° 767, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Además se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 2013.

N° 30160 - \$ 92,85

## INTER SIGN S.A.

## Elección de Autoridades

INTER SIGN S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/05/12 se designaron a las Autoridades

distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente. SERGIO ELADIO SEGOVIA, DNI N° 16.905.343, Y Director Suplente: CLAUDIA MABEL DE MARCHI, DNI N° 16.904.701, quienes aceptan el cargo en éste mismo acto dejando constancia que los mismos no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras; asimismo los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Boulevard de los Almogavares N° 6095, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Córdoba, 2013.

N° 30159 - \$ 106,95

## "NUEVALLENDE S.A."

## Elección de autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 14/02/2013 se designaron autoridades, quedando el directorio como sigue: Director Titular y Presidente: Augusto Luis Pech (DNI N° 12.207.606) Y Directora Suplente: Sofía Pech (DNI N° 33.210.872).

N° 30161 - \$ 42.-

## DEPAC S.A.

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 12/09/2013 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Andrés Olivera D.N.I. N° 32.124.911 y Directora Suplente: Ana Sánchez Herrera D.N.I. N° 32.099.794, fijando ambos su domicilio especial en calle Candonga N° 2243 B° Villa los Ángeles de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba.

N° 30163 - \$ 43,20

## AVANT S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2013, se eligen la autoridades, las que aceptan el cargo por Acta de Directorio de fecha 19 de abril del 2013, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular, Presidente, Manuel Augusto Tagle, DNI 24.356.836, Directores Titulares, Ignacio Vasquez Pereyra, DNI 23.354.991. Director Suplente: Liliana Noemí Gomez DNI 18.268.211 todos por el termino de dos ejercicios.-

N° 30079 - \$ 52,80

## FA.CA.LU. S.R.L.

## Edicto Rectificadorio

Respecto del edicto publicado en el Boletín Oficial el día 30 de Octubre de 2013 bajo en N° 27004: donde dice: "F.A.C.A.L.U. S.R.L." debe decir: "F.A.C.A.L.U. S.R.L.". Córdoba, Noviembre de 2013.

N° 30084 - \$ 42

## Agro Emprendimientos S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Elvira Clementina Pautasso, DNI 4.602.623, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1942, viuda, Jubilada, con domicilio en calle Italia 754 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; Hernán Pascual Rainaudo, DNI 27.540.812, argentino, nacido el 13 de octubre de 1979, soltero, Productor Agropecuario, con domicilio en calle Italia 754 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; y Laura Noemí Rainaudo, DNI 24.706.663, argentina, nacida el 5 de marzo de 1976, soltera, Psicóloga, con domicilio en calle Italia 754 de la ciudad de Morteros, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 18/10/2013 (con firmas certificadas el 28/10/2013). Denominación: Agro Emprendimientos S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Morteros, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Italia 754 de la ciudad de Morteros. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el

país o en el extranjero a: I) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. k) Representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario y la prestación de servicios relacionados con dicha actividad. II) Industria láctea: a) fabricación, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, insumos, productos y subproductos derivados de la leche, tales como leche líquida envasada, en polvo, secado de leche, yogur, ricota, manteca, dulce de leche y quesos en todas sus variedades. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.. Capital Social: \$50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$10 valor nominal c/u. Suscriben: Elvira Clementina Pautasso, 3.332 cuotas sociales; Laura Noemí Rainaudo, 834 cuotas sociales; Hernán Pascual Rainaudo, 834 cuotas sociales, todas ellas de \$10 valor nominal c/u. Integración: En dinero en efectivo la cantidad de \$12.500, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los actos de disposición y aquellas decisiones extraordinarias que comprometan seriamente el patrimonio social, que alteren sustancialmente su naturaleza o destino, deberán ser autorizadas expresamente por el órgano de gobierno o reunión de socios. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Elvira Clementina Pautasso, DNI 4.602.623. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 2501766/36. Of: 19/11/2013.

N° 30152 - \$ 677,10.-

## S &amp; D DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L

## CONSTITUCION 2499418/36

Contrato Social de 28/10/2013. Diego Raúl Hernando DNI 14968484, nacido el 18/12/1962, de 50 años de edad, argentino, casado, Analista en Sistema, con domicilio en calle Gobernador Peña n°212, María Fabiana Pallaro, DNI 16.717.579, nacida el 01/03/1964, de 49 años de edad, casada, argentina, docente, domiciliada en calle Gobernador Peña n°212, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven constituir "S & D Desarrollos y Servicios S.R.L." con sede en calle Lisandro de la Torre 163, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante contratación y ejecución de toda



clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2) La realización de trabajos en materia de urbanismo y arquitectura. 3) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 4) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 5) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre bienes raíces. 6) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 7) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa relacionados con la comercialización de propiedades inmueble tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 8) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 9) La participación en sociedades civiles o comerciales, y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 10) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 11) La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 12) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social \$40.000; Administración y representación ejercida por Diego Raúl Hernando en carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: 31/12 de cada año." Fdo: Juzgado 1ª Inst. C.C. 29ª Nom de Córdoba. Of. 15/11/13. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 30131 - \$ 619,50

## ATAR S.A.

Constitución de Sociedad-  
Actas Rectificativas- RatificativasEdicto rectificatorio de edictos  
publicados el 22/07/2013 y 03/09/2013

Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 16186 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Sección Tercera) con fecha 03/09/2013. Donde dice: "Por acta rectificativa y ratificativa de fecha 04.06.13, se resolvió por unanimidad..." debe decir: "Por acta rectificativa y ratificativa de fecha 04.06.2012, se resolvió por unanimidad ...". Asimismo donde dice: "El órgano de administración estará a cargo de un Directorio integrado por Dos (2) Directores Titulares, designándose en tal cargo, como Presidente, por clase B, al Sr. Marcos Agustín Farré, 38 años..." deberá decir: "El órgano de administración

estará a cargo de un Directorio integrado por Dos (2) Directores Titulares, designándose en tal cargo, como Presidente, por clase B, al Sr. Marcos Agustín Farré, 39 años..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 30086 - \$ 128,55

## PANTITLAN S.R.L.

## CONSTITUCIÓN

## Rectificación - Ampliación

En edicto publicado N° 22118, de fecha 11 de septiembre de 2013, debe rectificarse el juzgado, siendo 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo C y C. Se amplía el edicto con las edades de los socios: DANIEL MARIANO REYNOSO, 56 años de edad; SILVIA ALEJANDRA FARYNA, 43 años de edad; JAVIER ORLANDO REYNOSO, 52 años de edad y BRENDA PAULINA RESENDÍZ JIMENEZ, 31 años de edad.

N° 30085 - \$ 43,20

## AGROCONSULTING S.A.

## Aumento de Capital. Modificación del Estatuto Social

Edicto rectificatorio de edicto publicado el 04/09/2013

Por medio del presente se rectifica, el Aviso N° 21242 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Sección Tercera) con fecha 04/09/2013. Donde dice: "Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 28.12.11 y Acta de Asamblea N° 14 de fecha 15.06.2012..." debe decir "Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 15.06.2012..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 30087 - \$ 79,50

## LUICO S. A.

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Rectifica publicación N° 22861 del 18-09-2013, por la siguiente: "Vocal Suplente: ENZO ENRIQUE GASSER, DNI 17.067.152".

N° 30017 - \$ 42

## DOG AND CAT S.R.L.

## EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica el edicto publicado el 06/08/2013 N° 17960 respecto de la socia Roxana Cristina Michel que son: Roxana Cristina Michel, DNI. N° 25.080.229, argentina, nacida el día 14 de diciembre de 1975, casada en primeras nupcias con Rodolfo Raúl Gutiérrez, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. Illia N° 465 de la Ciudad de Córdoba. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación - Secretaria Gamboa - Concurso y sociedades - Oficina. Córdoba, 26 de agosto de 2013. Patricia Bustos Posse de Massuco - Pro Secretaria Letrada.

N° 30169 - \$ 70,05

## LUICO S.A.

## CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Rectifica Publicación N° 9823 del 09-05-2011 por la siguiente: Por ACTA DE DIRECTORIO N° 1, de fecha 30 de Marzo de 2011, se procedió al cambio de la sede social de la firma, a la calle 25 de Mayo (o) N° 370 - PIQUILLIN - Departamento Río Primero - Provincia de Córdoba.

N° 30043 - \$ 42

## VIRLE S.A.

## ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2011 son elegidos, como directores titulares a Jorge Valinotto DNI N°

26.380.660, Julián Valinotto DNI N° 25.289.416, Jenaro Valinotto DNI N° 26.862.595 y José Valinotto DNI N° 29.739.634, y como director suplente a Jorge Anselmo Valinotto L.E. N° 4.986.632, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 22 del 1 de noviembre de 2011 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Valinotto; Vicepresidente: Julián Valinotto; Vocales: Jenaro Valinotto y José Valinotto; Director Suplente: Jorge Anselmo Valinotto. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 30012 - \$ 84

## "eXPlender S.R.L. - CONSTITUCION"

Expte. N° 2433200/36

En los edictos N° 27624, del 04/11/2013, y N° 27624 del 19/11/2013, donde dice: "Por Contrato suscripto con fecha 13/05/2013 y Acta Rectificativa de fecha 18/09/2013", debió decir: "Por Contrato suscripto con fecha 04/02/2013 y Acta Rectificativa de fecha 29/08/2013".- Juzg. 26ª C y C.-

N° 30106 - \$ 42

## PUCA S.A.

## Elección de nuevas autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 12/07/2013 y acta de directorio del 02/07/2013, el directorio de PUCA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: GABRIELA SOLEDAD BERGOGLIO, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, casada, de profesión comerciante, DNI 26.217.608, con domicilio real y legal en calle Pan de Azúcar N° 300, Casa 139, Barrio Palmas de Claret, de la ciudad de San Justo, Provincia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: LANNE LUCAS, casado, de nacionalidad argentino, de 36 años de edad, de profesión comerciante, DNI N° 25.755.289, con domicilio real y legal en calle Pan de Azúcar N° 300, casa 139, Barrio Palmas de Claret, de la ciudad de San Justo, Provincia de Córdoba

N° 30011 - \$ 101,55

## TALLER METALÚRGICO MARIANO SAULLE S.R.L.

## MODIFICACION

Por Convenio de Cesión de cuotas sociales del 06.05.2013, ratificado el 28.05.2013, la socia LUCIANA ESTEFANÍA SAULLE, DNI: 05.881.671 cedió 200 cuotas de capital de \$10 cada una, a favor de la Sra. ROSANNA CARLA SAULLE, DNI: 16.293.730, argentina, nacida el 14.05.1963, profesión comerciante, estado civil viuda, con domicilio en Cirilo Allende 3920-B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba.- Quedando el capital social conformado así: LUCIANA ESTEFANÍA SAULLE 600 cuotas; ROSANNA CARLA SAULLE, 200 cuotas; MIRELLA SONIA SAULLE, 200 cuotas.-La Sra. Luciana Estefanía Saulle continua en el cargo de socio gerente siendo designada Rosanna Carla Saulle como gerente suplente.- Por Acta N°: 13, del 15.05.2013, ratificada el 28.05.2013 y Acta N°: 14, del 13.06.2013, ratificada el 23.07.2013, los socios resolvieron: 1) Aclarar y Ratificar la denominación de la Sociedad tal como figura en el Acta Nro. 6 de fecha: 29.07.1993, del mismo modo se aclara y ratifica que el domicilio de la empresa a la fecha de la presente Acta es el sito en Av. Croacia nro. 3.271 (ex\_4871) de B° Deán Funes, Ciudad de Córdoba; que dicha aclaración obedece al re-empadronamiento que realizo Catastro Municipal, donde luego de relevar las calles y números, asigna nueva numeración al domicilio donde se encuentra enclavada la empresa.-2) Prórroga del Plazo de Duración de la Sociedad, los socios en reunión plantean dar una prórroga por 10 AÑOS contados desde el día 23.08.2013 y hasta el día 22.08. 2023.- La aceptación de la cesión que se realizara por parte de la Sra. Luciana Estefanía Saulle a la Sra. Rosanna Carla Saulle, en los términos y condiciones del contrato de cesión.- Modificación del Capital Social (cláusula cuarta).- Las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Luciana Estefanía Saulle, fueron transmitidas a ella por donación de sus padres Sres. Mariano Saulle, C.I. 211.348 y Silvana Bonaiuti de Saulle, DNI. 93.376.923, quienes reservaron el usufructo en forma vitalicia.- Que a la fecha del Acta nro: 13, de fecha: 15 de mayo de 2013,

el Sr. Mariano Saulle se encuentra fallecido con fecha: 15. octubre. 1989, pero no así, la Sra. Bonaiuti, quien a la fecha continua gozando del usufructo vitalicio que se realizara conjuntamente con el Anticipo de Herencia por Donación realizada mediante escritura nro.: 236, de fecha: 21.09.1989 labrada por la Escribana María Rosa Macario- titular del Registro Notarial n°: 150, de la Ciudad de Córdoba.- Atento lo antes expresado, la transmisión de las cuotas sociales será en idéntica forma que el contrato de cesión citado, con la salvedad de que se limita a la nuda propiedad de las cuotas sociales, atento que el usufructo vitalicio lo posee la señora Silvana Bonaiuti viuda de Saulle.- Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social- Ampliación de Facultades a favor de la Sra. Luciana Estefanía Saulle, en los siguientes términos: "Que para disponer o grabar bienes sean estos inmuebles y/o muebles registrables, no será necesario la aprobación de los demás socios integrantes, bastara con la firma de la Sra. Saulle Luciana Estefanía, a quien se otorga por el presente las facultades amplias y suficientes para la realización de todo tipo de operaciones relacionados con bienes de la sociedad, no modificándose el contenido de dicha cláusula con la salvedad del agregado supra transcripto; se deja previsto que para el caso de producirse acefalia por cualquier situación por parte de la gerente Luciana Estefanía Saulle, asumirá en reemplazo en forma directa con idénticas facultades la señora Rosanna Carla Saulle, de quien ya están acreditados todos sus datos y a la fecha detentara el cargo de gerente suplente". Atento los años transcurridos los socios plantean la reorganización del Contrato y proponen hacer un texto ordenado del mismo.- Juzgado de Ira. Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial-Conc. y Soc. 6 - Exp.: 2436760/36.- Fdo.: Dra. Silvia Verónica Soler (Prosecretaria letrada).-

N° 30082 - \$ 581,55

SONOCARE S.A.

## RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 08 del 09/09/2013 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sra. María Constanza García, nacida el 23/02/1969, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera Nro. 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 20.622.148, República Argentina. Vicepresidente: Sr. Sergio Daniel Lacassagne, nacido el 02/06/1969, de estado civil divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza Nro. 2316, 1° Piso Dpto. 3, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.697.346, República Argentina. Director Suplente: Sra. María del Carmen Ñáñez, nacida el 06/10/1942, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074 B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, L.C. 4.485.521, República Argentina y Director suplente: Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, domiciliada en Obispo Trejo Nro. 1149, 9° D, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. María Constanza García - Presidente.

N° 29224 - \$ 147.-

Seguí &amp; Cía S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 de fecha 30/04/2013, se resolvió la elección de autoridades, adecuando el número de miembros del Directorio a 2 Titulares y 1 Suplente, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sra. Gabriela Seguí DNI 20.649.001 Y Vice-Presidente: Sr. Juan Carlos Seguí DNI 7.965.230, Directora Suplente: Sra. María Teresa del Valle Blanco DNI 4.675.586, quienes aceptaron su designación.

N° 30307 - \$ 112,97

CUNDEAMOR S.A.

## EDICTO COMPLEMENTARIO

Por medio del presente se viene a complementar el Edicto N° 28423 de CUNDEAMOR S.A. que fuera publicado en el

Boletín Oficial con fecha 11 de Noviembre del año 2013, haciendo constar que se omitió mencionar como instrumentos constitutivos de la S.A. el Acta Constitutiva de fecha 1 de Marzo del año 2012 al igual que el Acta Rectificativa de fecha 16 de Noviembre del año 2012.

N° 30486 - \$ 123,60

BRANDIGITAL S. A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 04/06/13 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, quedando designado director titular y presidente Mario Alejandro Postay (DNI. N° 20.783.394), director titular y vicepresidente Alejandro Manuel Mendez (DNI. N° 20.406.057) y director titular José Martín Sola (DNI. 23.938.398). Se designa director suplente a María Florencia Gómez (DNI. 23.873.983). Los 3 nombrados precedentemente constituyen domicilio especial en Av. Humberto Primo N° 670, piso 4°, oficina F 48, del Complejo Capitalinas, Bloque Corporativo Fraguero, Ciudad y Provincia de Córdoba.

N° 30080 - \$ 81.

RODAL S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta constitutiva del 15/11/13. ACCIONISTAS: Alberto Eduardo BUCCOLINI, D.N.I. N° 11.527.357, 58 años de edad, casado, de profesión empresario y Rodolfo Horacio BUCCOLINI, D.N.I. 14.366.369, 53 años de edad, casado, de profesión empresario, ambos argentinos y domiciliados en calle Emilio Pettoruti N° 2451, Barrio Tablada Park de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: RODAL S.A. SEDE SOCIAL: Arturo M. Bas N° 40 Dpto. 2, de la Ciudad de Córdoba. DURACION: 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, ya sean de personas físicas y/o sociedades.

Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El Capital Social es de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Pesos CIEN valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550, cuando así lo resuelva una asamblea convocada al efecto. Suscripción: Alberto Eduardo BUCCOLINI, suscribe 600 acciones, o sea \$ 60.000 y Rodolfo Horacio BUCCOLINI 600 acciones, o sea \$ 60.000. Las acciones suscriptas son integradas: a) en este acto y en efectivo, el 25% y b) el saldo en un plazo que no exceda los 2 años a contar del día de la fecha. ADMINISTRACION: Directorio. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Alberto Raúl BAUDINO, D.N.I. 10.538.757, con domicilio real en calle San José N° 444, Salsipuedes, y Directores Suplentes: Alberto Eduardo BUCCOLINI y Rodolfo Horacio BUCCOLINI. El uso de la firma social será indistinta del Presidente y los Directores Suplentes. Córdoba, 20/11/2013.- Cr. Alberto Raúl Baudino - Presidente.

N° 30088 - \$ 441.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

## ASAMBLEAS

TRAVEL TRENOS sociedad anónima

El Representante Legal convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Accionistas, el próximo 16 de diciembre de 2013, a las 11 horas en Avenida Colón 610 Piso 13 - oficina 13 de la ciudad de Córdoba.- El orden del día será: 1)- Tratamiento Memoria y Balance General Ordinario - irregular- período 2012. 2)- Tratamiento Memoria y Balance General Ordinario período 2013. 3)- Evaluar la situación de la sociedad, necesidad de aportes irrevocables. 4)- Conformación del Directorio, ejercicio 2014.- A disposición libros y papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección durante los próximos 15 días hábiles a partir de esta convocatoria. Córdoba, 18 de noviembre de 2013.-

5 días - 29999 - 29/11/2013 - \$ 765.-

TIRO FEDERAL ARGENTINO  
Y CENTRO DE CAZA Y PESCA

JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Noviembre de 2013, a las 21.00 horas su sede social sito en Ruta Provincial N° 3 y 6 a 5 Km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2013. 4. Consideración del Presupuesto Anual. 5. Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral. 6. Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandato. COMISION DIRECTIVA

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1 Comisario General de Tiro, 1 Sub Comisario General de Tiro, 6 Vocales Titulares y 6 Vocales Suplentes. COMISION REVISADORA DE CUENTAS: 3 Miembros titulares y 1 miembro suplente. 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art. 40°, 41°, 42°, inc. "d" del Art. 15° del Estatuto Social, con el quórum del 50% mas uno (1) de los asociados en condiciones para sesionar a la hora citada, o una (1) hora después con cualquier número de socios presentes.-El Secretario.

3 días - 29799 - 27/11/2013 - s/c.

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES VIGENTES, Y A NUESTROS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS DE NUESTRA INSTITUCION A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 16,00 HS. EN NUESTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, UBICADAS EN LA MARGEN NORTE DEL RIO XANAES DE ESTA CIUDAD Y PARA TRAT4~ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y DEN LECTURA AL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR - 2) CAUSALES POR LA QUE NO SE CONVOCÓ EN TERMINO ESTA ASAMBLEA. 3) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GEN-

ERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 48 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- 4) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE MANDATO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE: VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PRO TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y DOS VOCALES SUPLENTE(TODOS DOS AÑOS), TRES MIEMBROS DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TITULARES Y UN MIEMBRO DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS SUPLENTE (TODOS UN AÑO). El Secretario.

3 días - 29879 - 27/11/2013 - \$ 513.-

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA  
DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 11/12/2013, a las 20 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 31/8/2013. Presidente, Secretario.

7 días - 29937 - 3/12/2013 - \$ 308,70

ASOCIACION ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN

CRUZ ALTA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en local escolar, el 9 de Diciembre de 2013, 21.30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Lectura y aprobación Memoria y Balance 01/08/2012 al 21/07/2013 e Informe Comisión Revisora de Cuentas Designar 2 asociados suscribir acta 3) Renovación comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente 4) Renovación revisores de Cuenta 5) Designación de 2 socios para firmar el Acta 6) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 29/11/2012 arto 23 de estatuto -Secretaría.

3 días - 29905 - 27/11/2013 - \$ 228,15

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 30 de Noviembre de 2013 a las 17,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos Socios Suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 56 del 31/07/2013. 4) Designación de Junta Escrutadora. 5) Renovación Parcial por 2 Años de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares. Por 1 Año: 4 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de Cuentas Suplentes, 3 Miembros del Tribunal Arbitral Titulares y 2 Miembros del Tribunal Arbitral Suplentes. 6) Determinación del Monto de la Cuota Social y Cuota de Ingreso.

3 días - 29904 - 27/11/2013 - \$ 370,80

ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CONTROL  
LECHERO

VILLA MARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CONTROL LECHERO" se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre del año dos mil trece las 09:00 horas, en la sede social de Ruta Nacional N° 9 km. 563 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: "ORDEN DEL DIA" PRIMERO: Lectura y consideración del acta anterior; SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos é Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de diciembre de 2010 y 2011; TERCERO: Motivos que impidieron la realización en término de la Asamblea;

CUARTO: Elección total de la Comisión Directiva por el término de dos años; QUINTO: Elección total del Órgano de Fiscalización por el término de dos años; SEXTO: Designación de dos asambleístas para firma el acta de la Asamblea; NOTA: Según el artículo N° 29 de nuestros Estatutos Sociales, las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto. El Secretario.

3 días - 29788 - 26/11/2013 - \$ 504.-

CLUB DEPORTIVO "SANTA ELENA"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el ONCE DE DICIEMBRE DEL 2013 (11/12/2013) a las diecinueve y treinta horas (19,30 hs.) con una hora adicional de tolerancia, en su sede social, sito en calle Velez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio 2012/2013 e informe de la. Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijación para el año 2014 el monto para Socio Vitalicio y Cuota anual para Socio Activo y Socio Cadete. 5) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 29962 - 27/11/2013 - \$ 315.-

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de Diciembre de 2013, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2° Informe respecto de las gestiones realizadas por el Mercado de Valores de Córdoba S.A. y en su caso determinación de los cursos de acción a seguir como consecuencia de la Ley N° 26.831, su Decreto Reglamentario N° 1023/13 y las nuevas NORMAS CNV (T.O. 2013). Córdoba, Noviembre de 2013. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo

5 días - 30127 - 29/11/2013 - \$ 2217.-

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN  
DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL

El INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2013, a las 18 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 427, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se realiza fuera de término esta Asamblea General Ordinaria para la aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados del período 01/01/2012 al 31/12/2012. 2. Informe del Organo de Fiscalización. 3. Designación de dos miembros para firmar el Acta. La Secretaria.

3 días - 30190 - 27/11/2013 - \$ 567

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES  
Y FORMADORES 13 DE MARZO

La Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de Diciembre de 2013 a las 9:00hs, en la sede de la Asociación sita en calle Rioja 556, de Córdoba Capital y con el siguiente orden del día: a- Elección de Autoridades de Asamblea. b- Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. c- Aprobación de Memoria 2012. d- Aprobación de Balance 2012. e- Renovación de

Autoridades. f- Nombramiento de Nuevo Representante Legal del Instituto Manuel Belgrano.

3 días - 30208 - 27/11/2013 - \$ 504

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA  
VALERIA

VILLA VALERIA - CBA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 16 de Diciembre de 2013 a las 20:00 hs. en la sede del Cuartel de esta localidad sito en la calle Alejandro Mitchell N° 249. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Explicación de Asamblea fuera de término. 3. Consideración de memoria, Balance e informe de la comisión revisadora de Cuentas al 31/07/2013. 4. Renovación PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA. La Secretaria.

3 días - 29663 - 26/11/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESE DE  
BRINKMANN

Señores Miembros: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Comuna de Giaveno esquina 25 de Mayo de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, para el día 11 de Diciembre de 2013 a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron la no convocatoria a Asamblea General Ordinaria en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°1 (uno) finalizado el 31 de Diciembre de 2009, Ejercicio Económico N° 2 (dos) finalizado el 31 de Diciembre de 2010, Ejercicio Económico N° 3 (tres) finalizado el 31 de Diciembre de 2011 y Ejercicio Económico N° 4 (cuatro) finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13 del Estatuto Social por los cargos y duración de los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de 2 años. 6) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos años. En cumplimiento del Art. 27 del Estatuto Social, se pone a consideración de los miembros para su consulta en nuestra sede de Comuna de Giaveno esq. 25 de Mayo de Brinkmann, provincia de Córdoba, los Estados Contables, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012. Brinkmann (Pcia. De Córdoba), 02 de Agosto de 2013. La comisión directiva.

3 días - 29673 - 26/11/2013 - \$ 598,50

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
UMBERTO 1° (CBA 46) de GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Diciembre de 2013 a la hora 19,30 en la Sede Social sita en calle Avda. San Martín esq. Rioja de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013. El Secretario.

3 días - 29790 - 26/11/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y  
CREDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2013 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta

de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 61 cerrado al 31 de enero de 2013.- 3°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de: tres titulares: Osiel Gabriel Becerica, Nolberto Nazareno Asili y Roberto Angel Marchese y tres suplentes: Rolando Rodolfo Ortiz, Sergio Daniel Videla y Juan Vicente Melchiori y de la Sindicatura: un titular: Reyna Silvino Fermín y un suplente: Marcelo Fabián Torres.-El Secretario.-

3 días - 29746 - 26/11/2013 - \$ 418,50

**BIBLIOTECA POPULAR JORGE  
LUIS BORGES - LA PUERTA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 09/12/2013 a las 21 hs. en el domicilio legal de la entidad. Orden del Día: 1° Aprobación del Acta de la última asamblea. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3° Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/05/2013. 4° Establecer nueva cuota de asociados. 5° Causales de la tardanza. PRESIDENTE.

3 días - 29672 - 26/11/2013 - s/c.

**ROTARY CLUB LA CAÑADA - ASOCIACION CIVIL**

Rotary Club La Cañada - Asociación Civil - Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 17 de diciembre de 2013 a las 20:30 horas, en David Luque 42, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Elección del presidente 2014/2015; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas período 2012/2013.

3 días - 29779 - 26/11/2013 - \$ 222,75

**ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE TANCACHA**

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, a llevarse a cabo el día 16 de diciembre de 2013, a las 17hs. en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N° 400 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de asamblea. 2. Informar a la Honorable Asamblea, la causa que motivó la convocatoria fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios Nro. 32° finalizado el 31/07/2012 y Nro. 33° finalizado el 31/07/2013. 5. Consideración de la cuota social para el próximo año. La Secretaria.

3 días - 29678 - 26/11/2013 - s/c.

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS**

El Interventor Normalizador en la entidad civil Club Social y Deportivo Las Rosas. convoca a asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2013 a las 16:00 horas, en la Sede Social de calle Ricardo Pedroni N° 1856 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Informe de la Intervención. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta que se labre junto al Interventor. 3) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Artículo 35: La asamblea sesionará validamente media hora después de la convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes. El Interventor Normalizador.

3 días - 29677 - 26/11/2013 - s/c.

**SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO  
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 6 de Diciembre de 2013, a las, 13:30 Hs., en el salón del

Hotel NH Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 251 - Córdoba -, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General; cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio año 2012/2013. 2. Elección de Autoridades. 3. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. 4. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días - 29684 - 26/11/2013 - \$ 220,50

**CLUB Y.P.F. - CÓRDOBA**

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 7 de Diciembre de 2013, a las 17:00 Hs., en nuestra Sede Social sita en calle Av. El Chingolo N° 1183 de Barrio El Chingolo - Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 4. Cambio de domicilio de la Sede Social. 5. Informar y considerar las causales de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. El Secretario.

3 días - 29682 - 26/11/2013 - \$ 346,50

**ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO  
DE LA INDUSTRIA "BRIG. My  
JUAN IGNACIO SAN MARTIN"**

Convocase a los socios de la Asociación de Amigos del Museo de la Industria "Brig. My. Juan Ignacio San Martín" a la Asamblea Ordinaria, en Libertad 1130, B° Gral. Paz, el 6 de Diciembre de 2013 a las 19:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación de memoria y balance periodos 2012 y 2013. 2) Renovación de Autoridades. El Secretario.

3 días - 29785 - 26/11/2013 - \$ 126.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
CORONEL MOLDES**

En cumplimiento de lo prescripto por el estatuto en su Art. 21, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Moldes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de dos mil trece a las 18 Hs. en la sede del Centro, sito en la calle Mitre 268 de Coronel Moldes. ORDEN DEL DIA: 1 ° Elección, de dos de los presentes, para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 31/08/2013. 3°- Renovación parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y del Tribunal de Cuentas Titulares y Suplentes. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará, haya el número de asociados que haya presentes. La Secretaria.

3 días - 29687 - 26/11/2013 - \$ 397,30

**ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO  
SECUNDARIO "HUANCHILLA"**

**HUANCHILLA**

Convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos Y personal docente, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 4 de diciembre de 2013, a las 20.00 Hs. en el local de la escuela "Domingo F. Sarmiento" sito en la calle Carlos A. Mayol s/n° de esta localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente Y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Causas por las cuales se cita fuera de término a Asamblea. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Art. 13 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 29695 - 26/11/2013 - s/c.

**AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA ARMINDO SOLOA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**ADELIA MARIA**

Se convoca a los señores asociados de la Agrupación Tradicionalista Armindo Soloa Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/2013 a las 21 hs., en Parque Los Silos, de la ciudad de Adelia María para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 3) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Malvinas Argentinas 235, Adelia María. La Comisión Directiva

3 días - 29692 - 26/11/2013 - s/c.

**MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO SA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2013, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013 (Ejercicio N° 45), 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3- Fijación de la retribución de directores y síndicos. 4- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ignacio Javier Pizarro - Presidente

5 días - 29691 - 28/11/2013 - \$ 687,75

**CLUB ATLÉTICO CORREOS Y  
TELECOMUNICACIONES**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los señores asociados del Club Atlético Correos y Telecomunicaciones, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04/12/2013 a las 21 hs., en Estado de Palestina 2000, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 Y 2012. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 3) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Estado de Palestina 2000. La Comisión Directiva.

3 días - 29690 - 26/11/2013 - S/C.

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL  
COUNTRY MANANTIALES S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 17 de Diciembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, su aprobación y ratificación de los balances correspondientes a los ejercicios: Ejercicio Económico N° 1 iniciado el 01 de Enero



de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009; Ejercicio Económico N°2 iniciado el 01 de Enero de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010; Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011 y Ejercicio Económico N°4, iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012; 2) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Aumento del Capital Social; 4) Reducción del Capital Social por eliminación de las Acciones Clase "B"; 5) Modificación del Artículo Cuarto, Quinto, Noveno y Décimocuarto y la eliminación del Artículo Vigésimo del Estatuto Social; 6) Modificación del Artículo Décimo octavo; 7) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y Designación de nuevo Directorio; 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días - 29538 - 27/11/2013 - \$ 1536,75

ASOCIACION EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE  
AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
(As.E.T.A.C.).

La ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (As.E.T.A.C.) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 17 de Diciembre de 2013, a las 17:00 horas, en calle 27 de Abril 305, 1° Piso, B° Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para refrendar juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2012; 3) Elección de autoridades; Presidente, Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Vocales Titulares, Vocales Suplentes; y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Titular y Suplente.- La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 29699 - 26/11/2013 - \$ 319,50

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
"CÉSARE BATTISTI"

HERNANDO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 18/12/2013 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social: Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea 2°) Lectura del acta de convocatoria. 3°) Informe por el cual la Asamblea se realiza fuera de término 48) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30/06/2013. 5°) Distribución de las ganancias de acuerdo al Art. 44 de los estatutos vigentes. 6°) Designación de dos (2) socios para integrar la Junta Electoral. 7°) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo Elección de: UN SECRETARIO, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA Y UN MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA. Todos por el término de tres años. El presidente.

3 días - 29796 - 26/11/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y  
EMPLEADOS PLÁSTICOS DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA, A.M.U.O.Y.E.P.,

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2013, a las 20:00 hs en calle Avenida libertador Sur N° 1.405, barrio Buchardo, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados para que refrenden el acta

conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de las razones por las que se convoca fuera de término la asamblea para el tratamiento del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 - 1. Tratamiento de los estados contables del ejercicio económico Nro 33 correspondiente al periodo iniciado el 01 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012. 1. Tratamiento de la gestión de AMUOYEP por el Honorable Consejo Directivo hasta la fecha. 1. Tratamiento de las compensaciones económicas fijadas para los miembros del Honorable Consejo Directivo por el periodo tratado. 1. Informe de la gestión extrajudicial de cobro y tratamiento de los deudores por préstamos solidarios. 1. Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes para integrar el Honorable Consejo Directivo y Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora. Córdoba, 18 de noviembre de 2013

3 días - 30045 - 26/11/2013 - \$ 1.071.-

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO  
DE LA INDUSTRIA "BRIG. My  
JUAN IGNACIO SAN MARTIN"

Convocase a los socios de la Asociación de Amigos del Museo de la Industria "Brig. My. Juan Ignacio San Martín" a la Asamblea Extraordinaria, en Libertad 1130, B° Gral. Paz, el 6 de Diciembre de 2013 a las 20:00 hs. para tratar el siguiente punto: Incorporación de Socios Honorarios. El Secretario.

3 días - 29791 - 26/11/2013 - \$ 126.-

CENTRO DE BIOQUIMICOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día dieciséis de Diciembre del año 2013, a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini N° 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el diez de Diciembre del año 2012.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2013, e informe de la Comisión Fiscalizadora.- 4°) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 5°) Elección de los dos miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año, conforme lo determinado por el Art. 24 de los Estatutos Sociales.- El presidente.

3 días - 29709 - 26/11/2013 - \$ 369,90

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA  
PARÁLISIS INFANTIL  
(A.L.P.I.) CÓRDOBA - INSTITUTO DE  
REHABILITACIÓN Y VACUNATORIO

La Asociación Para La Lucha Contra la Parálisis Infantil, A.L.P.I. Córdoba, en cumplimiento legal que determinan los Estatutos de la Asociación (Art. 28), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria de Socios, correspondiente al ejercicio 01/7/12 al 30/6/13, que tendrá lugar el día 03 de Diciembre de 2013, a las 10,00hs. en la sede de A.L.P.I. Córdoba, San Lorenzo 283, Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio 01/7/2012 al 30/6/2013 (Art. 28 del Estatuto).- 2°) Elección por terminación de mandato de las autoridades y nueva nominación entre sus miembros (Art. 14 del Estatuto) 3°) Nombramiento de tres Revisores de Cuentas titulares y un suplente por un año (Art. 16 del estatuto). 4°) Designación de dos socios presente para firmar el Acta de Asamblea.- La Secretaria.

3 días - 29723 - 26/11/2013 - s/c.

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 11 de Diciembre de 2013, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración

documentos anuales prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2013. 3) Honorarios al Directorio por todo concepto, art. 261 de la Ley 19550. 4) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 6) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- El Directorio.

5 días - 29503 - 27/11/2013 - \$ 656,25

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 120 suscripto en fecha 10 de Julio de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Ricardo Ariel Hereñú DNI 29.609.929 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 29198 - 29/11/2013 - \$ 210

NORADEL INMOBILIARIA SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el registro público de comercio, Córdoba, protocolo de contratos y disoluciones al folio N° 236 año 1975 y modificatorias, con sede social en 25 de mayo N° 66 piso 2 Oficina 8, ciudad de Córdoba, por acta de reunión de socios del 5.7.2013 resolvió reducir el capital social de \$140000 a \$28000, mediante la cancelación de 1120 cuotas sociales valuadas en la suma de \$8.020.000. Activo antes de la reducción \$10.976.223,01. Pasivo antes de la reducción \$ 0,00 Patrimonio Neto antes de la reducción \$10.976.223,01. Activo después de la reducción \$ 2.956.223,01. Pasivo después de la reducción \$ \$0,00. Patrimonio Neto después de la reducción \$2.956.223,01. La presente se formula a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto por art. 204 y 83 inc.3 de la LSC. Las oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio sito en Malbran N° 4150 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba.

3 días - 29740 - 26/11/2013 - \$ 375

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N°509 suscripto en fecha 15 de febrero de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la señora Flavia Karina Olmos DNI 22.8591.288 y el señor Martín Esteban Mozetic DNI 25.267.769 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 29.599 - 27/11/2013 - \$ 210.-

PARADIGMA S.R.L.

Modificación - Cambio de Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 08 de Julio de 2013 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C. y C. Córdoba, 13 de Noviembre de 2013.

10 días - 29597 - 4/12/2013 - \$ 420.-

DRAGON S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 17 de fecha 25 de Octubre de 2013, se resolvió: Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y Designar por el término de tres ejercicios como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Víctor Rolando Seco, DNI N° 14.058.871, DIRECTOR TITULAR al Sr. Guillermo Luis Heger, DNI N° 14.365.414 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Héctor José García, DNI N° 12.096.930. El Directorio.

5 días - 29804 - 27/11/2013 - \$ 503,10